



CONSTANCIA: A despacho del Señor Juez, solicitud de impulso procesal proveniente del apoderado de la parte demandante.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Trece (13) de julio del dos mil veintidos (2022)

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Trece (13) de julio del dos mil veintidos (2022)

Auto Interlocutorio N.º 1548

Radicado N.º 66682-40-03-002-2019-00170-00

Ejecutivo Singular de Menor Cuantía

MARÍA MARTHA GIRALDO DE FRANCO Vs DIEGO GIRALDO CARDONA.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial y conforme al expediente no existe tramite alguno pendiente a cargo del juzgado, por lo que no es de recibo lo expresado por el apoderado.

Se remitirá Link de visualización del expediente digital, al canal digital suministrado.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

JUEZ

//

Estado 117

Del 14-07-2022

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c38f6e2f0819e421cd39d231890443e819ea201cb65e60e2e4a7ac0d8a57c1c3**

Documento generado en 13/07/2022 02:16:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>